



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

Stamp: 11/01

RESOLUCION INTERNA N° **466-98**

Salta, 28 de octubre de 1.998
Expediente N°12.125/98 - Ref.N°01/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 431/98 mediante la cual se autoriza la realización de las "1ras Jornadas de Actualización en Bioética del NOA", y;

CONSIDERANDO:

Que en el proyecto presentado por la directora del curso Lic. Mercedes Bazán Vargas, se omitió incluir a las personas que actuarían como coordinadores del mismo,

Que la Docente mencionada mediante nota de fecha 30/9/98 solicita se incorpore en carácter de coordinadores a: Lic. Mónica Gil Fernandez, Lic. Angélica Alarcón Aparicio y Enf. Norma Cáceres.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/98 del 6/10/98)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Dejar establecido que las docentes, Lic. Mónica GIL FERNANDEZ, Lic. Angélica ALARCON APARICIO y Enf. Norma Ester CACERES, actuaron como Coordinadoras de las "1ras Jornadas de Actualización en Bioética del NOA", en consecuencia, tener por incluidas a las mismas en el Artículo 1º de la Resolución Interna N° 431/98.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Directora de las Jornadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

Table with 2 columns: P.C.A.A., APA

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Maria Isabel Loza de Chavez
DECANO